UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VENEZUELA
Núcleo Universitario "Rafael Rangel"

CONSEJO DE NÚCLEO VIRTUAL

A G E N D A N° 17

CONVOCATORIA A LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO DE NÚCLEO

FECHA: MIÉRCOLES 15.06.2022
HORA DE INICIO: 10:00 A.M.

EL CONSEJO DE NÚCLEO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA SE REALIZA SUJETO A LAS DECISIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 16.07.2018 Y DEL 14.01.2019 DONDE SE DECLARA A LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES EN "COLAPSO UNIVERSITARIO INDUCIDO POR LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES"; Y EN "SESIÓN PERMANENTE" DESDE EL 29.04.2019 DONDE SE DECLARA AL NURR ANTE LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL COMO UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA EN "EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA", Y SOLICITANTE DE LA AYUDA HUMANITARIA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE FUNCIONAMIENTO, APEGO Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL Y DE APOYO A LOS MIEMBROS Y FAMILIARES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. Y CUMPLIENDO LA DECISIÓN DEL DÍA 26.05.2020 EN LA CONSULTA VIRTUAL N°4 DEL CU, DONDE SE ORDENA A AQUELLAS FACULTADES Y NÚCLEO QUE NO HAYAN INSTRUMENTADO LOS MECANISMOS O PROCEDIMIENTOS VIRTUALES, QUE "LOS CONSEJOS DE FACULTAD, DE ESCUELA Y DEPARTAMENTOS "O EQUIVALENTES" INSTRUMENTEN LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA SESIONAR, BIEN SEA PARA TRATAR AGENDAS O CONSULTAS PUNTUALES DE MANERA VIRTUAL". ALLÍ SE SUGIERE "ADOPTAR EN LO QUE SEA APLICABLE O ADAPTABLE EL REGLAMENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO"

MATERIA A SER CONSIDERADA POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DEL NURR EN LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 15.06.2022.

1. AGENDA N° 17 de la Sesión Virtual Ordinaria del Consejo De Núcleo.
PROPOSICIÓN: aprobar la agenda Nro. 17 de la Sesión Virtual Ordinaria del Consejo De Núcleo.

2. ENTREGA DE ACTAS
No hay entrega de Actas

3. CONSIDERACIÓN DE ACTAS.
No hay consideración de Actas

4. LECTURA DE VOTOS SALVADOS.
4.1. Voto salvado del Prof. Geovanny Castellanos (Decano-Vicerrector del NURR), sobre el Recurso de Reconsideración admitido por el Consejo de Núcleo, las cuales derivó las decisiones 1, 2 y 3 donde salva el voto en la sesión del Consejo de Núcleo N° 14 del 08.06.2022.

5. PUNTOS DIFERIDOS

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VENEZUELA
Núcleo Universitario "Rafael Rangel"

5.1.- Comunicación UAP 032/22 de fecha 04.05.2022 del Profesor José Arturo Bastidas (Coordinador de la UDAP NURR) recibida el 07.05.2022 vía correo electrónico, solicitando el nombramiento de un nuevo integrante de la Comisión UDAP en sustitución de la Profesora Yosmary Durán, titular de la cédula de identidad 15.157.993, quien renunció a la Comisión el 02.05.2022.
PROPOSICIÓN: Nombrar una nueva integrante de la Comisión UDAP en sustitución de la Profesora Yosmary Durán, en la sesión presencial del CN de fecha 22.06.2022.

5.2.- Comunicaciones Cs.A.-48-22 emitida el 23.05.2022 y recibida el 25.05.2022, suscrita por el Prof. Darwin Simancas (Jefe del Departamento de Ciencias Agrarias), y Comunicación S/N del 26.05.2022 y recibida el 26.05.2022 de la Profa. Nelly Godoy adscrita al Departamento de Ciencias Agrarias respectivamente. La solicitud del caso del Prof. Simancas está relacionada con la decisión de realizar una consulta al Consejo Jurídico Asesor de la ULA, sobre la potestad que tiene este cuerpo asesor para verificar si una solicitud de Ascenso, cumple con los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI): caso Prof. Nelly Godoy. En este mismo sentido, la Profa. Godoy solicita un exhorto al Departamento de Ciencias Agrarias para que cumpla con la decisión del Consejo de Núcleo (Resolución Nº CN.031-22 del 10.02.2022), relacionada con el trámite del Ascenso a la categoría de Agregado, donde el Departamento de Ciencias Agrarias ha tomado decisiones erradas, violentando todos los derechos, al postergar el trámite administrativo, lo cual la perjudica en lo personal y académico, constituyendo una desmotivación a sus actividades académicas.

PROPOSICIÓN: ratificar la decisión contenida en la Resolución CN 031-22 del 10.02.2022, donde se acordó "2. Anexar a la propuesta de la Profa. Josefa Montilla (Tramitar la solicitud del ascenso desde el Dpto. por los canales regulares y que sea el jurado competente en el área de conocimiento el que emita el veredicto....y que recomiende lo que sea respecto a la evaluación que se haga), la documentación relacionada con el ascenso de la Profa. Godoy, las emitidas por el Jefe de Dpto. de Cs Agrarias Prof. Darwin Simancas y la Coordinadora de Área Prof. Ibis Quintero Ch., la opinión DAP-Mérida, la tesis de Maestría enlace de internet y la propuesta de trabajo de ascenso de la Profa. Godoy. Todos los documentos deben ser remitidos a la UDAP NURR, como elementos explicativos de la situación planteada."

5.3.- Comunicación S/N de fecha 24.05.2022 y recibida el 25.05.2022, suscrita por las Profesoras Elci Villegas y Herminia Bendezú, informando sobre la situación irregular presentada en el Laboratorio de Microbiología ubicado en el tercer piso del Edificio "E" de la Villa Universitaria, se anexa Informe dirigida al Departamento de Biología y Química.

PROPOSICIÓN: Solicitar a las Profesoras: Elci Villegas y Herminia Bendezú: 1.- Inventario de bienes afectados y/o hurtados, adscritos al Laboratorio de Microbiología, debidamente registrados con el código de bienes nacionales para realizar la respectiva denuncia ante los organismos competentes. 2.- Solicitar a la Profa. Deisy Ramírez un informe sobre el conocimiento de la situación ocurrida en el Laboratorio de Microbiología adscrito al Departamento de Biología y Química para hacer las diligencias pertinentes y que sea este caso tratado en la sesión ordinaria presencial del 22.06.2022.

.

5.4.- Comunicación S/N de fecha 27.05.2022 y recibida el 30.05.2022, suscrita por el Prof. Juan José Barreto (Coordinador de la Maestría Literatura Latinoamericana), solicitando el apoyo para reactivar el programa de Maestría Literatura Latinoamericana y ser garantes de la recuperación de las condiciones elementales de funcionamiento, de acuerdo a las siguientes peticiones: 1.- Arreglo inmediato del techo del cuarto piso, numerosas filtraciones ponen en riesgo la seguridad personal en este espacio vital para la academia. 2.- Elaborar y ejecutar un plan de equipamiento de oficinas y salones de clases. 3.- Designación de personal de mantenimiento y limpieza. 4.- Recuperación inmediata de salas sanitarias. 5.- Solicitud de un puerto de conexión a internet (a partir del nro. Telefónico 0272-2366182). Con la disposición como comunidad académica para recuperar espacios y fortalecer el espíritu universitario.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VENEZUELA
Núcleo Universitario "Rafael Rangel"

PROPOSICIÓN: 1.-Tramitar ante las instancias respectivas: Rectorado, Coordinación Administrativa ULA, Coordinación Administrativa NURR, Unidad de Mantenimiento Central. 2.- Recibida las respuestas de las instancias respectivas: Rectorado, Coordinación Administrativa ULA, Coordinación Administrativa NURR, Unidad de Mantenimiento Central, considerar y decidir sobre el punto en la sesión ordinaria presencial del 22.06.2022.

5.5.- Comunicación S/N de fecha 28.05.2022 y recibida el 30.05.2022, suscrita por el Prof. Armando José Peña Bastidas (Coordinador (E) del Programa de Profesionalización Docente), solicitando aprobación del Proyecto de Presupuesto para el semestre ES122. Para la elaboración del presupuesto se parte de las consideraciones que se establecieron como DIRECTRICES PARA LA ESTIMACIÒN DE LOS INGRESOS PROPIOS SUJETOS A CONDICIONES ESPECIALES DE LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES aprobados por de acuerdo a la resolución Nº CU-1765/17, por considerar que este programa académico se autofinancia y participa de los criterios de ingresos propios tal como lo realizan los postgrados de la ULA.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Proyecto de Presupuesto elaborado sujeto a las recomendaciones de la Coordinación Administrativa del Núcleo Universitario "Rafael Rangel".

6. RELACIÓN UDAP NURR
6.1. No presenta Agenda UDAP

7. INFORME DEL DECANO-VICERRECTOR (E).
7.1. Del Consejo Universitario: sesiones virtuales del 21.03; 28.03, 25.04 y 09.05. del 2022. y sesiones presenciales del 04.04; 05.04; 08.04 y 18.04, 04.05 del 2022.

8. INFORME DE LAS COORDINACIONES
8.1. De la Coordinación Académica
No presenta informe.

8.2. DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
8.2.1. No presenta informe.

8.3. DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO.
8.3.1. No presenta informe.

8.4. DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
8.4.1. No presenta informe.

8.5. DE LA COORDINACIÓN DE CULTURA.
8.5.1. No presenta informe.

8.6. DE LA COORDINACIÓN DE DEPORTES.
8.6.1. No presenta informe.

8.7. DE LA COORDINACIÓN DE SECRETARÍA.
8.7.1. Dependencias Centrales.
8.7.1.1 Comunicación N° V.Ac.NURR.004.2022 de fecha 08.06.2022 y recibida 09.06.2022, suscrita por la Profa. Patricia Rosenzweig Levi (Vicerrectora Académica), invitando a la II Jornada Internacional de Editores y Autores del Libro Ulandino, a realizarse los días 15 y 16 de junio del 2022 Hora: 9: 30 am en el Salón Paraninfo de la Universidad de Los Andes, Mérida.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VENEZUELA
Núcleo Universitario "Rafael Rangel"

PROPOSICIÓN: Quedar en cuenta y difundir la información a las Unidades Académicas.

8.7.2. De los Departamentos.
8.7.2.1. Comunicación N° DCS_v_021/22 de fecha 07.06.2022 y recibida 14.06.2022, suscrita por la Profa. Karina Ramírez Díaz (Jefa del Departamento de Ciencias Sociales), informando sobre la designación de la Profa. Soraya Pérez como Secretaria del Consejo de Departamento de Ciencias Sociales del NURR-ULA.

PROPOSICIÓN: Quedar en cuenta.

8.7.3. Varios.
8.7.3.1. Comunicación N° VC067-2022 de fecha 13.06.2022 y recibida 13.06.2022, suscrita por el Prof. Geovanny Castellanos (Decano-Vicerrector del NURR), informando sobre la convocatoria de la Ing. Andreina Carrillo Coordinadora INSAI – Trujillo, invitando a una reunión de la comisión sarna verrugosa de la papa synchytriumendobioticum (schilb.), para el día jueves 16-06-2022, hora: 10:00 am, en la sede de INSAI TRUJILLO en Pampanito. Temas a tratar: discusión del protocolo para el control sarna: verrugosa y marchitez bacteriana, planificación visitas a campo, toma de muestra para análisis de laboratorio, puntos varios.

PROPOSICIÓN: Quedar en cuenta e informar al Departamento de Ciencias Agrarias y a la Comisión Representante del NURR-ULA, Profesora Ibis Quintero y Profesor Eglys Pichardo.

8.7.3.2. Comunicación N° VC069-2022 de fecha 13.06.2022 y recibida 13.06.2022, suscrita por el Prof. Geovanny Castellanos (Decano-Vicerrector del NURR), ratificando a la Profa. Francys Mendoza como Coordinadora del Curso Intensivo 2022 del Núcleo Universitario "Rafael Rangel".

PROPOSICIÓN: Aprobar y tramitar ante el Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes.

8.7.3.3. Comunicación N° UDAP 049/22 de fecha 08.06.2022 y recibida 12.06.2022, suscrita por el Prof. José Arturo Bastidas (Coordinador de la UDAP-NURR), informando sobre la situación administrativa irregular del Prof. Juan Vicente Liendro Moncada C.I. 14.930.347

PROPOSICIÓN:1) Remitir al área de Topografía del Dpto. de Ingeniería del NURR y solicitar aplicación del Resolución CU-0268/22 de fecha 14.03.2022. 2) Solicitar a la Dirección de nómina de la ULA, la suspensión de sueldo para proteger el patrimonio universitario.

Prof. Geovanny Castellanos
Decano-Vicerrector (E) NURR – ULA
Presidente del cuerpo

GC/IM/yennyt